

c) Por no declarar específicamente estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente:

Barco Alonso, Gabriel.  
Calderón Pérez, María de los Angeles.  
Díaz Vara, Diego.  
Fernández Ramos, José Carlos.  
Fernández Rodríguez, Angel Luis.  
Figuroa Cid, Gustavo.  
García Peña, Juan Francisco.  
Gómez Albadalejo, Vicente.  
Gómez Flores, Vicente.  
Leal Martínez, Juan Luis.  
Míguez Vigo, Julio José.  
Moreno López, José Luis.  
Moreno López, Roberto.  
Palma de la Calle, Jorge.  
Prado Roldán, Manuel.  
Roa Hernández, Yolanda.  
Segura Sendra, José Eugenio.

d) Por no justificar que el título declarado es, al menos, equivalente al de Bachiller Superior:

Candil Toribio, Antonio.  
Carranceja Díez, Teresa.  
Fompedriña Martínez, Luis.  
Gómez González, María Teresa.  
Márquez Martín, Inés María.

e) Por enviar la instancia fuera de plazo:

González Hernández, Juan Antonio.

f) Por no haber abonado los derechos de oposición:

Almenar Cánoves, Lucio Javier.  
Fernández Avila, Alicia.  
Fernández Manrique de Lara, Bernabé.  
Fernández Manrique de Lara, Miguel Angel.  
Fernández Manrique de Lara, María del Pino.  
Gómez Muñoz, Manuel.  
Rosado Valero, José María.  
Torres Bonifacio, Luis Miguel.

3.º Se nombra el Tribunal que juzgará la oposición y que estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Meteorólogo don Francisco García Dana.

Vocales:

Meteorólogo don Mateo Sanz Vega.  
Meteorólogo don Angel Salvador de Alba.  
Ayudante de Meteorología don Enrique Baleriola Martínez.

Secretario: Observador de Meteorología don Manuel Sánchez Ramírez.

#### Suplentes

Presidente: Meteorólogo don Carlos María Zabaleta Vidales.

Vocales:

Meteorólogo don Ricardo Font Blasco.  
Ayudante de Meteorología don Roberto Irigoyen Cárdenas.  
Administrativo-Calculador don Ricardo González Lorenzo.

Secretario: Observador de Meteorología don José Martínez Toledo.

4.º Los aspirantes admitidos deberán presentarse para la realización del reconocimiento médico en el Servicio de Sanidad de la Subsecretaría de Aviación Civil —avenida de América, número 25, primera planta, Madrid—, a las nueve horas, en los días que se citan a continuación:

Día 6 de marzo de 1978: Del 1 al 40, ambos inclusive.  
Día 7 de marzo de 1978: Del 41 al 80, ambos inclusive.  
Día 8 de marzo de 1978: Del 81 al 120, ambos inclusive.  
Día 9 de marzo de 1978: Del 121 al 160, ambos inclusive.  
Día 10 de marzo de 1978: Del 161 al 200, ambos inclusive.  
Día 13 de marzo de 1978: Del 201 al 240, ambos inclusive.  
Día 14 de marzo de 1978: Del 241 al 280, ambos inclusive.  
Día 15 de marzo de 1978: Del 281 al 320, ambos inclusive.  
Día 16 de marzo de 1978: Del 321 al 360, ambos inclusive.  
Día 17 de marzo de 1978: Del 361 al 381, ambos inclusive.

El número expresado se refiere a los que figuran en la relación como admitidos definitivamente.

5.º Quienes sean declarados aptos en el reconocimiento médico deberán efectuar su presentación para la práctica del primer ejercicio de la oposición, provistos de máquina de escribir, el día 28 de marzo de 1978 en el Instituto Nacional de Meteorología, Ciudad Universitaria, Madrid, a las horas que se indican a continuación:

A las 9,30: Del 1 al 40.  
A las 10,15: Del 41 al 80.  
A las 11,00: Del 81 al 120.  
A las 12,00: Del 121 al 160.  
A las 12,45: Del 161 al 200.  
A las 13,30: Del 201 al 240.  
A las 16,00: Del 241 al 280.  
A las 16,45: Del 281 al 320.  
A las 17,30: Del 320 al 360.  
A las 18,15: Del 361 al final.

6.º Tanto al reconocimiento médico como a la realización de los ejercicios de la oposición, los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 14 de febrero de 1978.—El Subsecretario, P. D., el Oficial Mayor de Transportes y Comunicaciones, Angel Tárano Fernández.

## ADMINISTRACION LOCAL

4490

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas-restringidas para cubrir plazas de Médicos (Técnicos de Administración Especial) y de Farmacéutico del Hospital Provincial.*

En Resolución de esta fecha, han sido admitidos provisionalmente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir plazas de Médicos (Técnicos de Administración Especial) y de Farmacéutico del Hospital Provincial, convocadas al amparo del Real Decreto-ley 1409/1977, de 2 de junio, a los siguientes aspirantes:

#### Para las plazas de Médicos

D. Rodolfo Asensi Gomis.  
D. Alfonso María Amorós Rodríguez.  
D. José Antonio Bercial Mengual.  
D. José Cantó Cánovas.  
D. Salvador Carrillo López.  
D.ª María del Milagro Escobar Pérez.  
D. Julio de España Carretero.  
D. Jaime Ferrándiz Lloret.  
D. Juan Fullana Buigues.  
D. Juan Alfonso García-Roméu García.  
D. Leopoldo Giménez Ruiz.  
D. Francisco Gómez Medina.  
D. Julio Granda Sotura.  
D. Vicente Guijarro Gomis.  
D. Evangelino Ortolá Ferrando.  
D. Manuel Pérez Martínez.  
D. José Peydró Blasco.  
D. Emilio Romero Audicoberry.  
D. Rafael Samper Alonso.  
D. Andrés Torrubia Arenas.  
D. Vicente Villagrasa Martínez.

#### Para la plaza de Farmacéutico

D.ª María Teresa Marín Aznar.

No se hace exclusión alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados, a los oportunos efectos.

Alicante, 9 de febrero de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz Rada.—1.131-A.

4491

*RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente a las oposiciones restringidas para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

Es objeto del presente anuncio la convocatoria de oposiciones restringidas para la provisión de las plazas que a continuación se relacionan:

Una plaza de Médico de la Beneficencia Municipal, dotada con el coeficiente retributivo 4.

Una plaza de Médico suplente de la Casa de Socorro, dotada con el coeficiente retributivo 4.

Cuatro plazas de Médicos titulares de la Casa de Socorro, dotadas con el coeficiente retributivo 4.

Una plaza de Odontólogo de la Beneficencia Municipal, dotada con el coeficiente 4.

Seis plazas de Técnicos de Administración General, dotadas con el coeficiente 4.

Tres plazas de Ayudante de Ingeniero Industrial, dotadas con el coeficiente 3,6.